

Tabla de contenido

CAPITULO VII.....	2
MEDIO AMBIENTE.....	2
1. MEDIO AMBIENTE	2
2.1. AREAS PROTEGIDAS ASOCIADAS	3
2.2. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	4
2.3. EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	4
2.4. GESTIÓN DEL RIESGO.....	5
2.5. BANCO TOTUMO BIJIBANA	5
2.6. EL PALOMAR.....	5
2.7. LOS CHARCONES	5
2.8. LOS MAMEYALES	6
2.9. LOS ROSALES.....	6
2.10. LURIZA	6
2.11. PALMAR DEL TITI	6

CAPITULO VII

MEDIO AMBIENTE

1. MEDIO AMBIENTE

El Plan de Desarrollo “Atlántico para la Gente” en su eje Equidad expone la importancia de trabajar por el medio ambiente, la adecuada gestión de los recursos hídricos y su aprovechamiento en las cadenas productivas. Mejorar la prestación del servicio de agua potable en el departamento, así como como invertir en la reducción de los niveles de contaminación, invertir en los distritos de riego y generar esquemas de salva guarda y protección de las cuencas hídricas.

En el Atlántico existen humedales que hacen parte integral de las cuencas hidrográficas y son considerados de gran importancia desde el punto de vista biológico e hídrico, los cuales cubren una amplia área del sur y del oeste del departamento.

Para el Atlántico se identificaron 8 áreas prioritarias con un total de 27.733 ha. La CRA ha declarado 4 áreas protegidas: DMI Luriza, PNR, Los Rosales, DMI El Palomar, DMI Palmar del Tití, cubriendo una extensión de 5.956 ha de la prioridad ecosistémica Complejo de bosques y arbustales secos del corredor Turbaco-Canalete-Tubará. Del área total en prioridades ecosistémicas está pendiente establecer estrategias de conservación y protección en 21.782 ha.

El área de mayor extensión es el Complejo de Bosques y Arbustales Secos del Corredor Turbaco-Canalete- Tubará. El ecosistema mejor representado en este sitio es el arbustal en lomerío con 6.194 ha y con una meta de conservación del 78%. Los niveles de intervención en esta área prioritaria son considerables; se deben primordialmente al aumento de pastos para ganadería y a áreas con vegetación secundaria. Igualmente, para el departamento se identificó la existencia de los ecosistemas de bosques y arbustales inundables que tienen como meta de conservación para el Caribe del 100%.

Se encuentra representado en el área prioritaria Complejo Cenagoso de El Uvero-La Poza, sitio que se caracteriza por ser un complejo de humedales que han sido reemplazados, en gran parte, por áreas agrícolas y pastizales para la ganadería debido a

la fertilidad de los suelos y al acceso directo al agua, desplazando los bosques y arbustales aledaños. Entre las especies endémicas o amenazadas se destacan árboles maderables como el guayacán de bola (*Bulnesia arborea*), el florazul (*Guaiacum officinale*), y el olla de mono (*Lecythis minor*); aves como la guacharaca (*Ortalis garrula*), el pavón colombiano (*Crax alberti*), el chamón caribeño (*Mothrus aeneus*) y la guacamaya macao (*Ara macao*) y mamíferos como el “tití cabeza blanca” (*Saguinus oedipus*) y el mono cotudo (*Allouatta seniculus*) presentes en las zonas arbustivas y boscosas.

En el área costera se destaca la Región Mahates con 164 hectáreas, representando objetos de conservación como playas de baja energía y acantilados de roca blanda, con una meta de conservación del 30%.

2. PRESENTACIÓN DE DATOS POR FUENTES DE NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.

Para el caso del Departamento del Atlántico, tomando como fuente para la recolección de datos a las instituciones a nivel nacional y los creados por parte de las Secretarías del Departamento del Atlántico, se enmarcan como precedente para su presentación actualizada y continua, teniendo como anotación que la mayoría de los datos que se encuentran en la web se encuentran desactualizados, la siguiente línea de datos:

2.1. AREAS PROTEGIDAS ASOCIADAS

El número de áreas protegidas en el departamento del Atlántico es de 8, distribuidas de la siguiente manera:

CATEGORÍAS	NOMBRE	HA
Distritos Regionales de Manejo Integrado	Banco Totumo Bijibana	1,522
Parques naturales regionales	Bosque Seco El Ceibal Mono Tití	4,501
Reservas forestales protectoras regionales	El palomar	772,3

Reserva Natural de la Sociedad Civil	Los charcones	42,99
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Los Mameyales	31,1
Parques Naturales Regionales	Los Rosales	1,393
Distritos Regionales de Manejo Integrado	Luriza	837,1
Distritos Regionales de Manejo Integrado	Palmar del Titi	2,622
FUENTE: TERRIDATA 2021		

2.2. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

ÁREAS DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	
ÁREAS DE HUMEDALES	82.327 Ha (24,78%)
ÁREAS DE PARAMOS	0,0 Ha (0,00%)
ÁREAS DE BOSQUE SECO TROPICAL	15.503 Ha (4,67%)
ÁREAS DE MANGLARES	617,8 Ha (0,19%)
ÁREA TOTAL DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	98,448 Ha (29,64%)
Fuente: Cartografía IGAC de 2014	

2.3. EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) POR SECTORES ECONÓMICOS.	
Industrias manufactureras y de la construcción	21.96%
Agrícola	2.28%
Comercial	1.54%
Forestal	2.74%
Industrias de la energía	43.21%
Pecuaria	3,04%
Residencial	3.17%
Saneamiento	6.56%

Transporte	15.49%
FUENTE: IDEAM 2011	

2.4. GESTIÓN DEL RIESGO

EVENTOS DE DESASTRES 2010-2017	
Avenidas torrenciales	0,0
Movimientos en masa	32,0 (7,02%)
Erupciones volcánicas	0,0
Incendios forestales	50,0 (10,96%)
Inundaciones	361,0 (79,17%)
Sequias	12,0 (2,63%)
Sismos	1,0 (0,22%)
FUENTE: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017	

2.5. BANCO TOTUMO BIJIBANA

CATEGORIA SINAP / UICN	Distritos Regionales de Manejo Integrado / VI Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales.	
AUTORIDAD AMBIENTAL	Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA)	
Área geográfica terrestre	Área resolución terrestre	Área total (geográfica/resolución)
1,528.90 Ha	1,528.90 Ha	1,528.90 Ha / 1,528.90 Ha

2.6. EL PALOMAR

CATEGORIA SINAP / UICN	Reservas Forestales Protectoras Regionales / VI Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales.	
AUTORIDAD AMBIENTAL	Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA)	
Área geográfica terrestre	Área resolución terrestre	Área total (geográfica/resolución)
772.29 Ha	772.30 Ha	772.29 Ha / 772.30 ha

2.7. LOS CHARCONES

CATEGORIA SINAP / UICN	Reservas Forestales Protectoras Regionales / VI Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales.	
AUTORIDAD AMBIENTAL	Administración Privada	
Área geográfica terrestre	Área resolución terrestre	Área total (geográfica/resolución)
42.99 Ha	42.99 Ha	42.99 Ha / 42.99 Ha

2.8. LOS MAMEYALES

CATEGORIA SINAP / UICN	Reservas Forestales Protectoras Regionales / VI Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales.	
AUTORIDAD AMBIENTAL	Administración Privada	
Área geográfica terrestre	Área resolución terrestre	Área total (geográfica/resolución)
31.10 Ha	31.10 Ha	31.10 Ha / 31.10 Ha

2.9. LOS ROSALES

CATEGORIA SINAP / UICN	Parques Naturales Regionales / II Parque Nacional	
AUTORIDAD AMBIENTAL	Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA)	
Área geográfica terrestre	Área resolución terrestre	Área total (geográfica/resolución)
1,401.07 Ha	1,304.50 Ha	1,401.07 Ha / 1,304.50 Ha

2.10. LURIZA

CATEGORIA SINAP / UICN	Distritos Regionales de Manejo Integrado / VI Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales.	
AUTORIDAD AMBIENTAL	Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA)	
Área geográfica terrestre	Área resolución terrestre	Área total geográfica
837.12 Ha	837.17 Ha	837.12 Ha / 837.17 Ha.

2.11. PALMAR DEL TITI

CATEGORIA SINAP / UICN	Parques Naturales Regionales / II Parque Nacional	
AUTORIDAD AMBIENTAL	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (CARDIQUE)	
Área geográfica terrestre	Área resolución terrestre	Área total geográfica
416.31 Ha	421.39 Ha	416.31 Ha / 421.39 Ha